

Expediente: **VARIOSGEACC1**  
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**  
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**  
Fecha Depósito: **20/04/2024 - 00:00**  
**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
**90000000000 - AC, -BAJA - NO VINCULADO**

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: **VARIOSGEACC1**



H102314895064

### JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITO SUELTO

San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 26/03/2024-16:22. Atento a lo solicitado por la Oficina oficiante, hágase saber que la causa **GOMEZ ADRIAN MARCELO C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ MEDIACION; Expte. N° 4026/11** no tramita por ante esta Oficina. En la causa **PARRA CLAUDIO ALEJANDRO C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL) Expte. N° 4350/17** se informa que no tramita por ante esta Oficina. En **CONCHA SILVIA SUSANA C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL) Expte. N° 2843/19** se informa que tramita por ante la Oficina GEACC n° 2. En **SILVA FRANCISCO JOSE C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS; Expte. N° 2700/17** se informa que se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Cola retornable de 2 litros TU42905716 27AGO17 58. Actualmente se encuentra paralizado con suspensión de términos procesales. En **HERRERA GUSTAVO CESAR C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS; Expte. N° 3470/17** se informa que se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Coca retornable de 2 litros TU31301605 12 ABR 16. Actualmente se encuentra paralizado con suspensión de términos procesales. En la causa **DE SANTIS LUCAS RAFAEL C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL); Expte. N° 4254/17** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Coca Zero de dos litros serie TU42411718, código de barra 7790895067617. Actualmente se encuentra con sentencia definitiva del 10/04/2024. En **SOTELO MARIA LAURA C/ SALTA REFRESCOS S.A. (COCA COLA) S/ MEDIACION; Expte. N° 1108/18** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Coca retornable de 2 litros TU40801808- 08ABR18 52. Actualmente se encuentra con sentencia de desistimiento del 05/12/2019. La causa **KANCYPER FEDERICO C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ MEDIACION; Expte. N° 3213/18**

tuvo acuerdo en mediación y se trato de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. En la causa **REYNA GABRIEL ANTONIO C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL); Expte. N° 2968/19** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Fanta Naranja retornable de 2 litros TU42602914 27MAY19 37. Actualmente se encuentra paralizado con suspensión de términos procesales. En **NACU ESTHER TERESA C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS; Expte. N° 3290/19** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Coca Zero retornable de 2 litros TU42906909. Actualmente se encuentra paralizado con suspensión de términos procesales. En **ROJAS CARLOS SEBASTIAN C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS; Expte. N° 4099/19** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Coca Coca retornable de 2 litros. Actualmente se encuentra paralizado con suspensión de términos procesales. En **FIGUEROA ABELLEIRA SERGIO EDUARDO C/ SALTA REFRESCOS S.A.Y OTRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL); Expte. N° 4682/19** se encuentra integramente digitalizada, sin embargo, cumpla con informar que se trata de un daños y perjuicios iniciado contra SALTA REFRESCOS S.A. con un objeto extraño adentro. Se trata de una botella de Fanta Naranja retornable de 2 litros TU40607906 04OCT 19 08. Actualmente se encuentra en la producción de pruebas. En **GARCIA ALEJANDRO FEDERICO C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL); Expte. N° 1637/20** se informa que tramita por ante la Oficina GEACC n° 2. Por último en **RAMOS MARCELO EXEQUIEL C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL); Expte. N° 3457/20** no tramita por ante esta Oficina. A sus efectos librese oficio a la Oficina de Gestion Asociada Civil y Comercial N° 3, haciéndole saber lo aquí informado. - DRC-VARIOSGEACC1.

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:

CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.